



COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN  
RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA  
ALIMENTARIA

Aprobado Comunicado  
del 2019.

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL A RECONSIDERAR LOS LINEAMIENTOS SOBRE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR DE 2019 E INSTAURAR UN PROGRAMA DE APOYO DIRIGIDO A LOS PRODUCTORES DE CÍTRICOS Y CULTIVOS ANUALES DEL PAÍS.

**DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL A RECONSIDERAR LOS LINEAMIENTOS SOBRE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR DE 2019 E INSTAURAR UN PROGRAMA DE APOYO DIRIGIDO A LOS PRODUCTORES DE CÍTRICOS Y CULTIVOS ANUALES DEL PAÍS.**

**HONORABLE ASAMBLEA:**

A la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXIV Legislatura le fue turnada para estudio, análisis y Dictamen correspondiente, una Proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a reconsiderar los lineamientos sobre la operación del programa producción para el bienestar de 2019 e instaurar un programa de apoyo dirigido a los productores de cítricos y cultivos anuales del país.

A la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con fundamento en los artículos 39 numeral 1 y 2 fracción XIV, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 68, 80 numeral 1 fracción VI, 84, 176, 180 numeral 2 fracción I y II; 182, numeral 3 y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados; le corresponde Dictaminar la Proposición con Punto de Acuerdo en comento.

**ANTECEDENTES**

El 04 de abril de 2019, el Diputado Mario Alberto Ramos Tamez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, presentó Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita exhortar a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a reconsiderar los lineamientos sobre la operación del programa producción para el bienestar de 2019 e instaurar un programa de apoyo dirigido a los productores de cítricos y cultivos anuales del país.

El 04 de abril, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, turnó a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la LXIV Legislatura, mediante oficio número: D.G.P.L. 64-II-6-0659 y con número de expediente 2471, en el que emitió el siguiente tramite: "Térnese a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para dictamen."

"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"



## COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL A RECONSIDERAR LOS LINEAMIENTOS SOBRE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR DE 2019 E INSTAURAR UN PROGRAMA DE APOYO DIRIGIDO A LOS PRODUCTORES DE CÍTRICOS Y CULTIVOS ANUALES DEL PAÍS,

### CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

*...” La agricultura es una de las actividades prioritarias de nuestro país, el campo mexicano se ubica entre las 12 economías de mayor producción en el mundo, según datos de la Sader (anteriormente Sagarpa) esta actividad se desarrolla en las 32 entidades de país en donde se cultivan 21.9 millones de hectáreas.<sup>1</sup>*

*México produce cerca de 750 cultivos a nivel nacional, entre los que destacan el maíz, frijol, trigo, café, caña de azúcar, avena forrajera, cacao, oleaginosas, manzanas, sorgo, aguacate, jitomate, limón italiano, naranja, pastos, entre otros.<sup>2</sup>*

*En las últimas semanas, diversos medios de comunicación han brindado cobertura a varias manifestaciones organizadas por productores agrícolas de todo el país en virtud del cambio de lineamientos y reglas de operación de los programas de bienestar implementados por la Sader.*

*En el caso específico de Tamaulipas, derivado de los nuevos lineamientos del Programa Producción para el Bienestar, un gran número de productores del sector social no podrán aplicar este ejercicio a convocatoria del programa ya que el programa beneficia a aquellos propietarios de hasta 20 hectáreas de cultivo de temporal y 5 de riego, pero no se toma en cuenta que en el estado de Tamaulipas la mayoría del sector social cuenta con una extensión superior, por lo que ya no son sujetos al apoyo federal.<sup>3</sup>*

*Aunado a lo anterior, los citricultores tamaulipecos también han manifestado su inconformidad por no haber sido considerados para aplicar en ningún programa federal y porque en las últimas semanas han detectado la compra de naranja a otros estados sin los controles fitosanitarios suficientes, con lo cual no sólo se está debilitando el mercado local, sino se pone en riesgo la producción que sí cuenta con los controles de calidad requeridos para su consumo nacional y para importaciones.*

*Es por ello que de manera respetuosa solicitamos a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), aplique la Norma Oficial Mexicana (con carácter de emergencia) NOM-EM-004 FITO-1994, Requisitos: fitosanitarios y procedimientos para la movilización de frutos cítricos para exportación y mercado nacional,<sup>4</sup> así como destine recursos económicos específicos para apoyar a los productores del ramo de la citricultura, que les permita competir en el mercado nacional e internacional.*

*Fortalecer el campo mexicano es una tarea primordial, ello en virtud de alcanzar la soberanía alimentaria que tanto hemos perseguido por décadas, en*

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”



## COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL A RECONSIDERAR LOS LINEAMIENTOS SOBRE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR DE 2019 E INSTAURAR UN PROGRAMA DE APOYO DIRIGIDO A LOS PRODUCTORES DE CÍTRICOS Y CULTIVOS ANUALES DEL PAÍS,

*este sentido considero importante exhortar a la Sader a reconsiderar los lineamientos para la operación del programa Producción para el Bienestar 2019, para que sean incluidos los productores del sector social que quedaron fuera de los mismos por tener una extensión mayor de terreno de cultivo, pero que requieren el apoyo federal para poder cultivar sus productos.*

*En el mismo sentido también propongo exhortar a la Sader para instrumentar un programa de apoyo dirigido a los productores de cítricos y cultivos anuales o cíclicos principalmente en materia de comercialización de sus cosechas, ya que ninguno de los programas federales a implementarse por el gobierno federal contempla destinar algún tipo de recursos para este sector, siendo que es una de las actividades frutícolas de mayor importancia en nuestro país, mismo que enfrenta grandes retos como la aparición de enfermedades como el "dragón amarillo" (HLB) y el virus de la tristeza de los cítricos (VTC) y la ocurrencia de fenómenos naturales que afectan su productividad.*

*Finalmente propongo exhortar a la Sader, para que, por conducto de las autoridades competentes de la Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) en el estado de Tamaulipas, refuercen el control y vigilancia de la movilización de frutos cítricos dentro del estado, con la finalidad de proteger la producción local y evitar la proliferación de plagas y enfermedades." ...*

### CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

**PRIMERA.** - Que el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su fracción XX establece que; El Estado promoverá las condiciones para el Desarrollo Rural Integral, con el propósito de generar empleo y garantizar a la población campesina el bienestar y su participación e incorporación en el desarrollo nacional, y fomentará la actividad agropecuaria y forestal para el óptimo uso de la tierra, con obras de infraestructura, insumos, créditos, servicios de capacitación y asistencia técnica. Así mismo expedirá la legislación reglamentaria para planear y organizar la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización, considerándolas de interés público.

El Desarrollo Rural Integral y sustentable a que se refiere el párrafo anterior, también tendrá entre sus fines que el Estado garantice el abasto suficiente y oportuno de los alimentos básicos que la ley establezca.

"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"



## COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL A RECONSIDERAR LOS LINEAMIENTOS SOBRE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR DE 2019 E INSTAURAR UN PROGRAMA DE APOYO DIRIGIDO A LOS PRODUCTORES DE CÍTRICOS Y CULTIVOS ANUALES DEL PAÍS,

**SEGUNDA.** – Que la sanidad agrícola en México es de suma importancia, brindar atención tardía a las diversas plagas y enfermedades, pone en una situación de vulnerabilidad a la producción y los rendimientos de estos así como llegar a un punto de depender de las importaciones, lo cual redundaría en sentido negativo de la política que ha emprendido el nuevo Gobierno sobre lograr para el año 2024 la plena soberanía alimentaria del país.

**TERCERA.** - Que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, cuenta con la capacidad de modificar los Lineamientos para la Operación del Programa Producción para el Bienestar 2019, modificando la población objetivo en la que actualmente son pequeños y medianos productores agrícolas con predios de hasta 20 hectáreas, excluyendo de esta forma a productores con mayores extensiones de tierras.

Al respecto, los integrantes de esta Comisión Dictaminadora, una vez revisada y analizada, concluimos: en Positivo la Proposición con Punto de Acuerdo multicitado.

Por lo anteriormente expuesto esta Comisión Dictaminadora somete a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente:

### PUNTO DE ACUERDO

**PRIMERO.** - Se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a reconsiderar los lineamientos para la operación del programa Producción para el Bienestar 2019, para que sean incluidos los productores del sector social que quedaron fuera de los mismos por tener una extensión mayor de terreno de cultivo, pero que requieren el apoyo federal para poder cultivar sus productos.

**SEGUNDO.** - Se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para instrumentar un programa de apoyo dirigido a los productores de cítricos y cultivos anuales del país, principalmente en materia de comercialización de sus cosechas.

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”



**COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN  
RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA  
ALIMENTARIA**

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL A RECONSIDERAR LOS LINEAMIENTOS SOBRE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR DE 2019 E INSTAURAR UN PROGRAMA DE APOYO DIRIGIDO A LOS PRODUCTORES DE CÍTRICOS Y CULTIVOS ANUALES DEL PAÍS.

**TERCERO.** - Se exhortar a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que, por conducto de las autoridades competentes del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria en el estado de Tamaulipas, refuercen el control y vigilancia de la movilización de frutos cítricos dentro del estado, con la finalidad de proteger la producción local y evitar la proliferación de plagas y enfermedades.







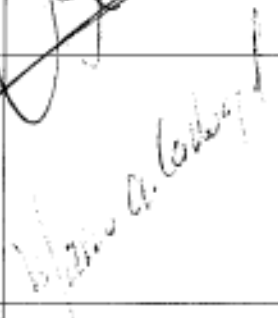



Palacio Legislativo a 25 de abril de 2019.

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

**COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA  
ALIMENTARIA**

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL A RECONSIDERAR LOS LINEAMIENTOS SOBRE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR DE 2019 E INSTAURAR UN PROGRAMA DE APOYO DIRIGIDO A LOS PRODUCTORES DE CÍTRICOS Y CULTIVOS ANUALES DEL PAÍS.

Palacio Legislativo de San Lázaro a 25 de abril de 2019

COORDINADOR	G.P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. RODRÍGUEZ GÓMEZ ERACLIO	morena			
<b>SECRETARIA</b>				
 DIP. AGUILERA CHAIREZ MARIBEL	morena			
 DIP. CALDERÓN SALAS RODRIGO	morena			
 DIP. MARCO ANTONIO CARBAJAL MIRANDA	morena			
 DIP. CAZAREZ YAÑEZ MARTINA	morena			
 DIP. FARRERA ESPONDA JUAN ENRIQUE	morena			

**COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA  
ALIMENTARIA**

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL A RECONSIDERAR LOS LINEAMIENTOS SOBRE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR DE 2019 E INSTAURAR UN PROGRAMA DE APOYO DIRIGIDO A LOS PRODUCTORES DE CÍTRICOS Y CULTIVOS ANUALES DEL PAÍS.

Palacio Legislativo de San Lázaro a 25 de abril de 2019

SECRETARIA	G.P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. GARCÍA CORPUS TEÓFILO MANUEL	morena			
 DIP. GARCÍA HERNÁNDEZ JESÚS FERNANDO	morena			
 DIP. GARCÍA ROSALES EDITH	morena			
 DIP. ROCHA VEGA EFRAÍN	morena			
 DIP. GARCÍA OCHOA ABSALÓN				
 DIP. VERASTEGUI OSTOS VICENTE JAVIER				

**COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA  
ALIMENTARIA**

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL A RECONSIDERAR LOS LINEAMIENTOS SOBRE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR DE 2019 E INSTAURAR UN PROGRAMA DE APOYO DIRIGIDO A LOS PRODUCTORES DE CÍTRICOS Y CULTIVOS ANUALES DEL PAÍS.

Palacio Legislativo de San Lázaro a 25 de abril de 2019














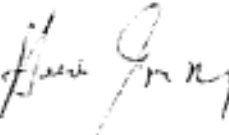
SECRETARIA	G.P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. CANUL PÉREZ JUAN JOSÉ				
 DIP. SOSA SALINAS JOSÉ DE LA LUZ				
 DIP. HUACUS ESQUIVEL FRANCISCO JAVIER				
 DIP. RUSSO SALIDO JORGE EUGENIO				
<b>INTEGRANTES</b>				
 DIP. ACUNDO GONZÁLEZ MIGUEL				
 DIP. AGUILAR LINDA BONIFACIO				

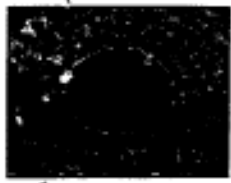


**COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA  
ALIMENTARIA**

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL A RECONSIDERAR LOS LINEAMIENTOS SOBRE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR DE 2019 E INSTAURAR UN PROGRAMA DE APOYO DIRIGIDO A LOS PRODUCTORES DE CÍTRICOS Y CULTIVOS ANUALES DEL PAÍS.

Palacio Legislativo de San Lázaro a 25 de abril de 2019

INTEGRANTES	G.P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. AGUILERA ROJAS JOSÉ GUADALUPE				
 DIP. BAUTISTA VILLEGAS OSCAR				
 DIP. CARREÓN MEJÍA CARLOS				
 DIP. DEL BOSQUE VILLARREAL DIEGO EDUARDO				
 DIP. ESPINOZA CÁRDENAS JUAN MARTÍN				
 DIP. GONZÁLEZ MORALES HILDELISA				



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

**COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA  
ALIMENTARIA**

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL A RECONSIDERAR LOS LINEAMIENTOS SOBRE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR DE 2019 E INSTAURAR UN PROGRAMA DE APOYO DIRIGIDO A LOS PRODUCTORES DE CÍTRICOS Y CULTIVOS ANUALES DEL PAÍS.

Palacio Legislativo de San Lázaro a 25 de abril de 2019

INTEGRANTES	G.P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ DANIEL	morena			
 DIP. HERNÁNDEZ DERAS ISMAEL ALFREDO				
 DIP. JIMÉNEZ ANDRADE LORENA DEL SOCORRO	morena			
 DIP. LAMARQUE CANO CARLOS JAVIER	morena			
 DIP. MACEDA CARRERA NELLY	morena			
 DIP. MINOR MORA JESÚS SALVADOR	morena			

**COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA  
ALIMENTARIA**

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL A RECONSIDERAR LOS LINEAMIENTOS SOBRE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR DE 2019 E INSTAURAR UN PROGRAMA DE APOYO DIRIGIDO A LOS PRODUCTORES DE CÍTRICOS Y CULTIVOS ANUALES DEL PAÍS.

Palacio Legislativo de San Lázaro a 25 de abril de 2019

INTEGRANTES	G.P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. NOVELLA MACÍAS OSCAR RAFAEL	<b>morena</b>			
 DIP. RIVERA HERNÁNDEZ MARCELINO				
 DIP. SANTIAGO MARCOS NANCY YADIRA	<b>morena</b>			
 DIP. SÁNCHEZ MARTÍNEZ LOURDES ERIKA				
 DIP. TEJEDA CID ARMANDO				